

APPLUS CERTIFICACIÓN IDI, S.L. (APPLUS+)

Dirección: C/ Avda. Juan Caramuel, 7; 28919 Leganés (Madrid)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**

Actividad: **Certificación de Producto**

Acreditación nº: **203/C-PR422**

Fecha de entrada en vigor: 17/06/2022

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 8 fecha 15/09/2026)

Programa: Proyectos de I+D+i en el marco del RD 1432/2003 y la certificación de la actividad de I+D+i del personal investigador según RD 475/2014.

Requisitos adicionales:

- RDE-01
- NT-94

OBJETIVO DE LA CERTIFICACIÓN	
• Certificación del contenido • Certificación del contenido y del gasto presupuestado • Certificación del contenido y primera ejecución	
DISCIPLINAS TECNOLÓGICAS (1)	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
• 1203-Ciencia de Los Ordenadores • 2201-Acústica • 2202-Electromagnetismo • 2301-Química Analítica • 2302-Bioquímica • 2303-Química Inorgánica • 2304-Química Macromolecular • 2306-Química Orgánica • 2401-Biología Animal • 2403-Bioquímica • 2407-Biología Celular • 2412-Inmunología • 2414-Microbiología • 2510-Oceanografía • 3101-Agroquímica • 3103-Agronomía • 3104-Producción animal • 3109-Ciencias Veterinarias • 3201-Ciencias clínicas • 3207-Patología • 3208-Farmacodinámica • 3209-Farmacología • 3301-Ingeniería y Tecnología Aeronáuticas • 3303-Ingeniería y Tecnología Químicas • 3304-Tecnología de los ordenadores • 3305-Tecnología de la Construcción • 3306-Ingeniería y Tecnología Eléctricas	- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades - Real Decreto 1432/2003, por el que se regula la emisión por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de informes motivados relativos al cumplimiento de requisitos científicos y tecnológicos, a efectos de la aplicación e interpretación de deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica - Norma UNE 166001:2006 Gestión de la I+D+i: Requisitos de un proyecto de I+D+i. - Procedimiento de certificación: C5900004 Sistema de Certificación de proyectos de I+D+i



ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

Código Validación Electrónica: IWCJ30y1Kt3G13LEnh

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**

OBJETIVO DE LA CERTIFICACIÓN	
• Certificación del contenido • Certificación del contenido y del gasto presupuestado • Certificación del contenido y primera ejecución	
DISCIPLINAS TECNOLÓGICAS (1)	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
• 3307-Tecnología Electrónica • 3308-Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente • 3309-Tecnología de los alimentos • 3310-Tecnología Industrial • 3311-Tecnología de la Instrumentación • 3312-Tecnología de los Materiales • 3313-Tecnología e ingeniería mecánicas • 3314-Tecnología Médica • 3315-Tecnología Metalúrgica • 3316-Tecnología de productos metálicos • 3317-Tecnología de vehículos de motor • 3319-Tecnología Naval • 3321-Tecnología del Carbón y del Petróleo • 3322-Tecnología Energética • 3323-Tecnología de Los Ferrocarriles • 3324-Tecnología del Espacio • 3325-Tecnología de las Telecomunicaciones • 3326-Tecnología Textil • 3328-Procesos Tecnológicos	- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades - Real Decreto 1432/2003, por el que se regula la emisión por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de informes motivados relativos al cumplimiento de requisitos científicos y tecnológicos, a efectos de la aplicación e interpretación de deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica - UNE 166001:2006 Gestión de la I+D+i: Requisitos de un proyecto de I+D+i. - C5900004 Sistema de Certificación de proyectos de I+D+i

(1) • Según los 4 dígitos del código UNESCO

Esta revisión corrige las erratas detectadas en la revisión nº 7 de fecha 20/03/2026
This edition corrects mistakes detected in Ed. 7 dated 20/03/2026